

ING. RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

FECHA: 22 de diciembre de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN (RUC): 40547

LUGAR: Cancún Quintana Roo

PERIODO: 28 de noviembre – 18 de diciembre 2016

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Contribuir al compromiso de México para ofrecer un espacio propicio que facilite el desarrollo de los trabajos de la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP13) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Segunda Conferencia de las Partes del Protocolo de Nagoya (COP-MOP-2) y la Octava reunión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Cartagena (CoP-MoP-8), celebradas del 2 al 17 de diciembre de 2016 en Cancún, Quintana Roo; así como participar en el Segmento de Alto Nivel y en las negociaciones y eventos ministeriales en el periodo de la Conferencia, presidir las reuniones del Bureau en representación del C. Secretario.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Participación en las reuniones del Bureau, asesoría y apoyo al Presidente de la COP-13 e incidencia en los principales resultados de la Conferencia son:

- La Declaración de Cancún sobre la integración de la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica para el bienestar
- 33 Decisiones de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica
- 19 Decisiones de la octava reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología
- 14 Decisiones de la 2ª reunión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización
- Compromisos de la Cumbre de Negocios y Biodiversidad de Cancún
- El Comunicado de Cancún sobre el papel de los Legisladores en la incorporación de la diversidad biológica al bienestar
- La Carta de Países Mega-Diversos Afines para Alcanzar la Meta 11 de Biodiversidad de Aichi
- Compromisos y coaliciones de Cancún para una implementación mejorada
- Negociación especial con Turquía y Egipto para determinar la fecha de las COPs 14 y 16
- Negociación final para acordar el presupuesto de la COP para el bienio 2017-2018.

CONCLUSIONES:

Asistieron alrededor de 170 países y alrededor de 6000 personas. Se celebraron simultáneamente reuniones de la sociedad civil, de jóvenes, de comunidades indígenas, de ciudades y gobiernos sub nacionales, de académicos, de empresarios y de parlamentarios.

Se llevaron a cabo cerca de 306 actividades paralelas que incluyeron la presentación de proyectos de conservación de la biodiversidad, presentaciones de documentales y libros, mesas redondas y actividades de capacitación. Presentación logros y proyectos nacionales en materia de conservación de la biodiversidad.

En este sentido, la propuesta de México de dar atención prioritaria a los esfuerzos para integrar los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las actividades productivas, principalmente agrícolas, turísticas, de pesca y forestales, permitió que por primera vez se reunieran ministros de medio ambiente con ministros responsables de estas áreas para discutir estrategias que alentaran esta integración. Estas discusiones se tradujeron en compromisos que se plasmaron en la Declaración de Cancún, aprobada por unanimidad por la Conferencia. Haber cumplido con este objetivo sólo puede explicarse con la participación comprometida y siempre oportuna de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como de los funcionarios responsables de pesca y recursos forestales

Durante el proceso de preparación de la conferencia se llevaron a cabo diversas reuniones para preparar la participación de las organizaciones mexicanas de la sociedad civil, de las comunidades indígenas de los académicos, del sector privado, que los legisladores. En todas estas reuniones hubo oportunidad de subrayar la importancia estratégica de los temas que trataría la conferencia quien particular, la integración de la conservación y el uso sostenible que la diversidad biológica en las actividades productivas. De esta manera, si alcanzó el objetivo que Incorporar el tema en las diversas agendas nacionales.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad, México 2016, representó una gran oportunidad para fortalecer la posición que ocupan en la agenda internacional los objetivos de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y acrecentar la conciencia de la población de nuestro país sobre su importancia.

Los próximos dos años en que México ocupará la Presidencia de la Conferencia, serán ocasión propicia para continuar impulsando las metas que se ha propuesto, coadyuvar con los esfuerzos de la comunidad internacional para consolidar el tema de la integración de la biodiversidad en los sectores productivos y dar continuidad y fuerza a las acciones nacionales relacionadas con la lucha por un medio ambiente sano que asegure nuestro bienestar y el de las generaciones futuras.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Impulso como tema central de la COP la integración de la conservación de la biodiversidad en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales. Esta integración busca reducir, evitar y mitigar impactos negativos, así como generar efectos positivos en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; enfocándose en actividades productivas para contribuir al desarrollo sustentable.

Al posicionar la integración de la biodiversidad como el tema central de la Conferencia, nuestro país estableció un parteaguas a partir del cual la conservación de la naturaleza y el uso sustentable de todos sus componentes deja de ser un tema exclusivo del sector ambiental y se convierte en una estrategia de desarrollo, impulsando a los sectores productivos hacia un futuro que genere bienestar para todos.

Contribución a que organizaciones del sistema internacional que no tienen competencia directa sobre la agenda ambiental, adoptaran en el marco de sus programas de trabajo y en su estructura el tema de integración de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad para el bienestar.

Apoyo a la Secretaría del CDB para que la Conferencia fuera un éxito al reunir por primera vez a tres instrumentos del Convenio lo que representó un gran reto tanto en la organización, como para los delegados que prepararon y participaron las negociaciones, innovado y promoviendo mayor coherencia entre las decisiones adoptadas, asegurando mayor alineación.

Apoyo a otras representaciones que realizaron compromisos importantes, como el sector privado, sociedad civil, jóvenes, pueblos indígenas, legisladores, así como autoridades de ciudades y gobiernos estatales. De esta manera, México logró que el Convenio sobre Diversidad Biológica traspasara los límites de una visión enfocada en lo ambiental para alcanzar aquellos sectores que más dependen de la biodiversidad y de los servicios que proveen los ecosistemas (por ello su potencial para generar un cambio también es mayor).

Cancún representó un parteaguas para el futuro del Convenio sobre Diversidad Biológica, la experiencia dejó muchas cosas buenas a México. En el marco de la cumbre, el gobierno de la República aprovechó para presentar su Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción al 2030. Con ella, nuestro país cuenta con una ruta para articular en la agenda del desarrollo nacional los compromisos adquiridos por México en el marco internacional.

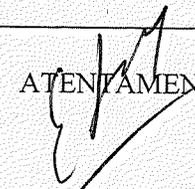
La COP13 fue un catalizador de acuerdos que por décadas se habían mantenido pendientes, como el caso del acuerdo firmado entre SAGARPA y SEMARNAT que tiene el objetivo de que las políticas de subsidio al campo no compitan con los apoyos en favor de la conservación de los bosques. De igual relevancia fueron los acuerdos con los representantes de 70 núcleos agrarios que habitan alrededor de la Reserva de la Biósfera de Montes Azules, en Chiapas. El gobierno mexicano se comprometió a garantizar que la región estará libre de exploraciones o explotaciones de hidrocarburos o mineras. Tampoco se permitirá la construcción de represas en el río Usumacinta.

Sin duda, el anuncio más sobresaliente fue el decreto de cerca de 65 millones de hectáreas de áreas naturales protegidas que, sumadas a las ya existentes, permiten que México cuente con 91 millones de hectáreas de su territorio bajo un esquema de conservación: 70 millones de ellas abarcan zonas marinas y 21 millones, áreas terrestres.

Con estas acciones se refrendó el compromiso de México con la conservación de la biodiversidad. Cabe destacar que en los dos años siguientes nuestro país ostentará la presidencia de la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica y habrá de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en Cancún.

Cancún desafió paradigmas y contribuirá a fortalecer el cumplimiento de las metas fijadas a nivel internacional. Estamos seguros de que la Cop-13 acercará sectores y voluntades en beneficio de la biodiversidad global.

ATENTAMENTE


Enrique Lendo Fuentes

Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario.

